

ART. 17 CUAE – COPIA AUTENTIFICADA POR EL SECRETARIO

CORPORACIÓN MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V.
JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
20 DE OCTUBRE DE 2022

Siendo las 11:00 horas de la Ciudad de México del día 20 de octubre de 2022, se reunieron en el domicilio de la sociedad las siguientes personas integrantes del Consejo de Administración: señores Julio Rodríguez Izquierdo, Enrico Buzzi, Pietro Buzzi, Salvador Fernandez Capo, Antonio Cosío Ariño, Guillermo Simón Miguel, Carlo Bartolomeo Cannizzo Reniú, Luigi Buzzi, Jorge Bonnin Bioslada, Benedetta Buzzi, Ignacio Manuel Machimbarrena Gutierrez, así como el Ing. José María Barroso Ramírez y el Lic. Marco Cannizzo Saetta, respectivamente, Director General y Secretario del Consejo de Administración de la sociedad.

Presidió la sesión el Sr. Julio Rodriguez Izquierdo, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, habiendo ocupado su puesto de Secretario el Lic. Marco Cannizzo Saetta.

Estando presentes, para fines del quorum de asistencia a la junta, siete de los ocho Consejeros propietarios del Consejo de Administración, se consideró legalmente instalada la junta de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales. A continuación, el Secretario formuló la lista de asistencia que firmada por todos los presentes se agrega al legajo de esta acta para formar parte integral de la misma.

Acto seguido el Presidente sometió a la aprobación de los señores Consejeros el siguiente Orden del Día, mismo que fue aprobado por todos ellos:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la junta de Consejo de Administración celebrada el 13 de julio de 2022.

II.- Revisión y, en su caso, aprobación de los resultados al 30 de septiembre de 2022 de la Sociedad y subsidiarias.

III.- Presentación del Presupuesto 2023.

IV.- Informe del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría.

V.- Revisión y en su caso, aprobación de un Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Riesgos Penales.

VI.- Aprobación de la contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, en términos del Art. 28 de la Ley del Mercado de Valores.

VII.- Discusión sobre la posibilidad de someter a aprobación de una Asamblea Ordinaria de la sociedad la ampliación del monto máximo de recursos que podrán destinarse para la compra de acciones propias en términos de lo dispuesto por el Art. 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

VIII.- Discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la convocatoria de una Asamblea Ordinaria de

Accionistas para deliberar respecto de la ampliación del monto máximo de recursos para la compra de acciones propias.

IX.- Discusión sobre la posibilidad de someter a aprobación de una Asamblea Ordinaria de la sociedad el pago de un dividendo a los accionistas.

X.- Discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la convocatoria de una Asamblea Ordinaria de Accionistas para deliberar respecto del pago de un dividendo a los accionistas.

XI.- Varios y eventuales.

VI.- Pasando a tratar el **sexto punto** del Orden del Día, el Presidente sometió a la aprobación de los señores consejeros la propuesta recibida de parte de PriceWaterhouseCoopers para llevar a cabo la auditoria de los estados financieros de la sociedad y subsidiarias del ejercicio 2023 y hasta el ejercicio 2027.

Acto seguido el Sr. Carlo Bartolomeo Cannizzo Reniú, en representación del Comité de Practicas Societarias y Auditoría, manifestó la opinión favorable en relación con la contratación del PriceWaterhouseCoopers en términos de la propuesta de servicios y los honorarios presentados en la reunión del Comité celebrada con anterioridad al presente consejo. Lo anterior en términos de lo previsto por el art. 28 de la Ley del Mercado de Valores.

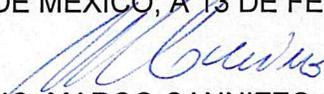
Después de discutir el punto todos los consejeros presentes, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se aprueba la propuesta del Presidente y por lo tanto se aprueba la contratación de los servicios del despacho PriceWaterhouseCoopers para llevar a cabo la auditoria de los estados financieros de la sociedad y subsidiarias del ejercicio 2023 y hasta el ejercicio 2027.

EL SUSCRITO, LIC MARCO CANNIZZO SAETTA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CORPORACION MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V., CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA FIEL DEL ACUERDO SEXTO DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022 QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO CUYA ACTIVIDAD SEA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS.

CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE FEBRERO DE 2023


LIC. MARCO CANNIZZO SAETTA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN